

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I EN NUTRICIÓN. REF: P24-52**
**ADMITIDOS:**

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
26/11/2024	GUGAR	***799***

*(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)*

**EXCLUIDOS:**

Listado de candidatos excluidos **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
<b>Titulaciones y estudios</b>	Diplomatura o Grado en Nutrición	Motivo 1
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia profesional de al menos 2 años en ejecución de proyectos de I+D+i, demostrable mediante contrato detallando las funciones descritas a desempeñar o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora o investigador del proyecto, en el ámbito de la Nutrición Clínica	Motivo 2

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
27/11/2024	PAGOBM	***663***	MOTIVO 2

*(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos).*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se observa que, los candidatos excluidos no cumplen con los requisitos establecidos en la primera fase de la convocatoria, por lo que queda sin efecto el plazo de subsanaciones y se resuelve lista definitiva de aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución para que los candidatos admitidos, pueda presentar los méritos que ostenta en referencia al Anexo I.

La documentación deberá realizarse a través del e-mail dirigido a: [empleo@fundesalud.es](mailto:empleo@fundesalud.es), con el asunto "MÉRITOS, Ref. P24-52"

Finalizado el plazo de acreditación de méritos y comprobados los mismos, se publicará resolución provisional con la puntuación obtenida, en base al baremo establecido en el Anexo II de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez  
 Director Gerente de FundeSalud